

**Pacto de...**

Viene de la página 3

**Pacto de Apaneca**  
Dada la importancia del documento, damos a conocer a continuación el texto completo. Dice así:  
"Plataforma Básica de Gobierno. Nosotros, el presidente de la República y los partidos políticos con representación en la Asamblea Constituyente, que firmamos convocados a iniciativa del primero;

Obligados por el mandato popular del 28 de marzo a integrar un Gobierno que conduzca al país a la paz, al progreso social y económico y al goce de todos los valores democráticos;

Preocupados justamente por signos de división que muestra la familia salvadoreña;

Urgidos por el imperativo de promover el reencuentro nacional;

Convencidos de la necesidad de promover la racionalización del ejercicio gubernamental;

**Convenimos**

Adoptar una Plataforma Básica de Gobierno, estructurada con aquellos principios, logros y aspiraciones que, como objetivos del Gobierno de Unidad Nacional, se resumen en los siguientes objetivos que durante el desarrollo de la campaña electoral fueron puntos coincidentes de todos los partidos que representamos.

**Pacificación**

El logro de la paz y tranquilidad, en un ambiente social que permita a todos los salvadoreños vivir, trabajar y realizarse como seres humanos, obtenido a través del reencuentro nacional, el abandono de actitudes sectarias y la canalización de los intereses político en la vía institucional.

**Democratización**

Obtener la participación efectiva de todos los sectores sociales en el quehacer gubernamental, a través de sus legítimos representantes; asegurando la confianza y efectividad en los mecanismos de participación y expresión política.

**Derechos humanos**

Lograr la plena vigencia de los derechos inalienables del individuo en su concepción más integral; y que el Estado sea garante efectivo no sólo de la seguridad física del individuo sino también de su plena realización.

**Recuperación económica**

Establecimiento de las condiciones adecuadas de confianza para el desarrollo de la economía social de mercado, creando estímulos para los diferentes factores productivos que propicien niveles de crecimiento económico que permitan la satisfacción de adecuados objetivos sociales y políticos con énfasis en lograr metas de empleo y bienestar social. La recuperación de la

INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE				PRECIOS DE CAFE	
INTERNACIONALES (46 KGS.)				LOCALES	
<b>CONTRATO "C"</b>				<b>COSECHA 1981/1982</b>	
	CIERRE AL 2/AUGUSTO/82	DIFERENCIAL CIERRE AL 30/JULIO/82	PRECIOS INDICATIVOS EX-MUELLE NEW YORK 30/JULIO/82	POR 500 LBS. CAFE UVA FRESCA PUESTO EN BENEFICIO O RECIBIMIENTOS	POR 120 LBS. CAFE PERGAMINO PUESTO EN BENEFICIO
SEPTIEMBRE/82	\$ 126.78	MENOS 0.03	COLOMBIANOS \$ 140.00	CENTRAL STANDARD \$ 160.00	\$ 201.00
NOVIEMBRE/82	\$ 117.66	MAS 0.16	OTROS SUAVES \$ 131.33	CENTRAL ALTIURA \$ 163.00	\$ 203.00
MARZO/83	\$ 111.50	MENOS 0.25	BRASILEÑOS \$ --	CENTRAL EST. ALTIURA \$ 166.00	\$ 205.00
MAYO/83	\$ 107.78	MENOS 0.47	ROBUSTAS \$ 99.50		
JULIO/83	\$ 105.30	MENOS 0.08	PROM. O. S.		
SEPTIEMBRE/83	\$ 102.65	MAS 1.10	Y ROBUSTAS \$ 115.04		

NOTA: LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE CORRESPONDEN AL CONTRATO "C" POR QUINTAL ORO PUESTO EN BODEGAS CERTIFICADAS DE NEW YORK, LOS CUALES INCLUYEN GASTOS DE ALREDEDOR DE US \$12.00 POR FLETE Y SEGUROS, PERDIDA DE PESO, REPESO Y MUESTREOS, CERTIFICACION, COMISION Y OTROS GASTOS, LOS QUE HAY QUE DEDUCIR PARA ESTABLECER EL PRECIO EQUIVALENTE FOB PUERTO SALVADOREÑO.

El Instituto, informa a todos los productores y productores/beneficiarios del país que de acuerdo con disposiciones de asambleas de gobernadores está comprando café de acuerdo a las condiciones abajo especificadas y a los siguientes precios:

CONDICIONES:  
 a) FORMA DE PAGO: 10 DIAS HABILES  
 b) LOS PORCENTAJES DE COMPRA A LOS PRODUCTORES SERAN LOS SIGUIENTES:  
 i) EL 100% A LOS PRODUCTORES DE HASTA 250 QQS. ORO  
 ii) HASTA EL 50% A LOS PRODUCTORES DE MAS DE 250 QQS. ORO

NOTAS:  
 1. EL PRECIO Ponderado que ha servido de base para estas compras es de US \$128.25 LOS 46 KILOS FOB.  
 2. TANTO LOS PRECIOS COMO LOS PORCENTAJES SE ADECUARAN SEMANALMENTE DE ACUERDO CON LAS VENTAS ESTABLECIDAS POR LA OIC.  
 3. LOS PRODUCTORES QUE REALIZARON SUS ENTREGAS DIRECTAMENTE AL INCAFE, PODRAN VENDER Y LIQUIDAR EN OFICINA CENTRAL O EN SUS AGENCIAS.  
 4. LOS PRODUCTORES QUE REALIZARON SUS ENTREGAS A BENEFICIARIOS PRIVADOS DEBERAN VENDER Y LIQUIDAR A TRAVES DE ELLOS.  
 5. PARA LA COMPRA-VENTA DE LA COSECHA 1980/1981, SE RUEGA CONSULTAR CON NUESTRO DEPARTAMENTO COMERCIAL.

economía se iniciará con una enérgica reactivación de la industria manufacturera, construcción, turismo, artesanías y servicios en general.

Las actividades agropecuarias se les dotará de suficientes y oportunos recursos de capital y asistencia técnica así como garantizará la seguridad jurídica de la propiedad.

Particular atención deberá prestarse para resolver los problemas especiales que caracterizan el desarrollo de las actividades de la pequeña empresa.

Se reforzarán dentro de un marco de cooperación y unidad, con el sector productivo, los esfuerzos para la capacitación de cooperación financiera y bilateral y multilateral y crear corrientes de inversiones internacionales.

**Reformas**

Consolidación y garantía del proceso de Reformas de tal manera que se logre un mayor nivel de participación económica y política de los diferentes sectores sociales; y que se procure una mayor productividad en función social, como una de las bases para lograr una convivencia armónica, con menos tensiones sociales.

Se perseguirá el mejoramiento y eficiencia de las medidas, en los campos de las Reformas Agraria, Bancaria y del Comercio Exterior.

En el proceso de Reforma Agraria la consolidación significa, la asistencia financiera, técnica, y la seguridad jurídica de las cooperativas, de las organizaciones y de los campesinos en cuanto a la propiedad, posesión y tenencia de la tierra; así como el derecho de los antiguos propietarios de las tierras afectadas a una justa indemnización.

**Confianza y seguridad**

Logro de un ambiente de seguridad en el orden jurídico e institucional, que permita generar la confianza social necesaria para viabilizar los otros grandes objetivos del Estado.

El Gobierno de Unidad Nacional luchará por restaurar los valores de nuestra sociedad, orientándose especialmente a erradicar la corrupción, en todas las actividades del Estado, procurar la austeridad en el gasto público, y el respeto institucional y jurídico para preservar especialmente la independencia de los po-

deres del Estado, con particular fortalecimiento del Poder Judicial para la administración de justicia.

**Fortalecimiento internacional**

El incremento de nuestra capacidad de negociación, en el plano externo, de tal manera que se logre mayores niveles de cooperación internacional, de apoyo político y de garantía al respeto de nuestros derechos internacionales, básicamente la independencia, la igualdad jurídica y la soberanía del Estado para garantizar a los salvadoreños el derecho de la autodeterminación y oponerse a la interferencia de otros Estados en sus problemas internos.

En consecuencia nos comprometemos: a respetar y hacer respetar estos principios, logros y aspiraciones, sin menoscabo de nuestras identidades como partidos políticos. Y para el logro de los objetivos generales señalados, y ejerciendo todos nuestros derechos y, asumiendo todas nuestras responsabilidades, adoptamos el siguiente Programa de Acciones Inmediatas. Que se materializará en el establecimiento de:

**Comisión de Paz**

Esta será por acuerdo Ejecutivo y se integrará por instituciones, agrupaciones y personas, que estudiarán el problema y propondrán las soluciones necesarias para obtener una permanente y sólida armonía y estabilidad social.

**Comisión de derechos humanos**

Para la protección, vigencia y promoción de ta-

los derechos en su concepción integral, se creará, por acuerdo Ejecutivo, una Comisión que recomendará las medidas adecuadas para el logro efectivo de los derechos humanos, especialmente los reconocidos por la Constitución Política y los Acuerdos Internacionales.

**Comisión política**

Coordinada por el presidente de la República, con la participación de los vicepresidentes de la República, de los ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de los partidos Políticos.

Esta Comisión, creada por acuerdo Ejecutivo, coordinará la ejecución y cumplimiento de esta plataforma básica, orientada por la necesidad y el compromiso del presente Gobierno de dinamizar el proceso democrático, la Comisión acordará, antes del 30 de septiembre de 1982, un cronograma político que indique fechas, entre otros, para los eventos políticos siguientes:

a) Nombramiento del Consejo Central de Elecciones. b) Diseño de ordenamientos legales, mecanismos electorales. c) Realización de elecciones municipales. d) Realización de elecciones presidenciales. e) Transmisión del Poder Ejecutivo del actual régimen transitorio.

Todos los firmantes, en la calidad en que comparemos, nos comprometemos a gestionar ante los señores Diputados de la honorable Asamblea Constituyente para que la Constitución Política sea promulgada a la mayor brevedad posible.

Firmado en la ciudad de Apaneca, departamento de Ahuachapán, República de El Salvador, a las doce ho-



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.  
TRANSFIGURACION. Imponente ceremonia de la Transfiguración se efectuó el 5 del presente mes frente a la Plaza Libertad, ante millares de concurrentes que comenzaron a llegar desde mediodía. La imagen representa a Jesús Pastor.

**Banco francés cambiará nombre**

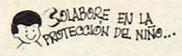
Paris, (ANSA). El "Banquete Rothschild", nacionalizado en febrero pasado, está por cambiar de

nombre. A causa del pasaje del baño al sector público, Rothschild decidió en efecto no autorizar más la utilización del nombre de la familia.

El banco Rothschild asumirá en consecuencia el de una de sus filiales, la "Compagnie europeenne de banque". Es probable que también la recientemente nacionalizada entidad "Banque Worms", también cambie su designación por los mismos motivos.

ras del día tres del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Alvaro Magaña, presidente de la República; Partido Demócrata Cristiano (Dr. José Antonio Morales Ehrlich); Alianza Republicana Nacionalista (Mayor Roberto D'Aubuisson Arrieta); Partido de Conciliación Nacional (don Raúl Molina Martínez); Partido Popular Salvadoreño (Francisco Quinónez Avila).



# PRECIOS SUGERIDOS AL CONSUMIDOR

ROJO

**CO.20**

c/u.

GRAND

VERDE

2 x

**CO.35**

MEDIANO

AZUL

**CO.15**

c/u.

PEQUEÑO

**¡NO PAGUE MAS!**

PRECIOS EN TODO EL PAIS

Semana 9 al 15 de Agosto

**POLLO ENTERO**

Con Menudos

**Q.25**

Libra